



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INCREMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Abril de año dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N 73 74 y Antonio Basantes, se reúnen los señores Socios de Incremar Cia. Ltda., los señores: Econ. Iván Alfredo Martínez Vásquez Gerente General y Representante Legal; la Sra. María Paula Martínez Crespo, Presidenta, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con el 100% del quórum resuelven por unanimidad dar inicio a la Junta General. La Junta será presidida por la Sra. María Paula Martínez, Presidenta de la Junta y como Secretario el Econ. Alfredo Martínez, Gerente General.

Se declara instalada la Junta, El Econ. Alfredo Martínez, Secretario y da a conocer el Orden del Día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía
2. Aprobación de Estados Financieros del año 2016
3. Aprobación de Informe de Comisario
4. Aprobación del Informe de Auditoría
5. Destino de las Utilidades
6. Reservas sobre las utilidades

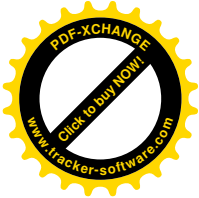
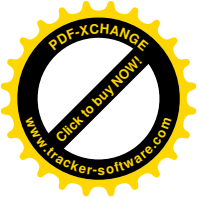
Se pone en consideración el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta, pide que por secretaria se de lectura al Informe de Gerencia General. Una vez conocido dicho informe es aprobado.

Se da a conocer el segundo punto del orden del día, la Sra. Presidenta solicita a la Gerencia General dar lectura y explicación de las cifras de los Estados Financieros de ejercicio económico 2016, dando a conocer la gestión, controles y procedimientos. Las metas alcanzadas y la transparencia con la que se llevan los Estados Financieros. Una vez expuesto todos los resultados obtenidos, es aprobado sin ninguna observación.

Se trata el tercer punto del orden del día, la Sra. Presidenta pide dar lectura a la secretaria del Informe de Comisario, quien dice que la situación de la Compañía acuerdo a los Estados Financieros se presenta de una forma consistente, se muestra una solvencia para cubrir con sus obligaciones contraídas. Que existe rentabilidad durante el año 2016, tiene una adecuada estructura patrimonial. Una vez, es aprobado sin ninguna observación.

Acto seguido el cuarto punto del orden de día, el Sr. Secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa, Informe elaborado por Villavicencio & Asociados, en el que se refleja la ratificación de las cifras antes expuestas por la Gerencia y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este punto es aprobado sin ninguna observación.

Se procede a desarrollar el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Eco. Alfredo Martínez y manifiesta que las utilidades obtenidas tiene dos destinos el primero reinvertir la suma de USD

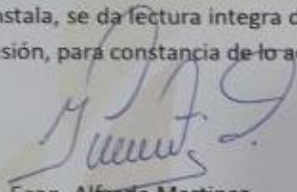


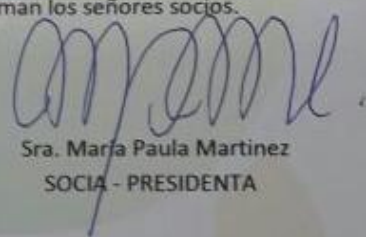
80.000,00 (sesenta y tres mil dólares 00/100 dólares americanos) los mismos que servirán para la compra de Activos productivos y la diferencia debe permanecer en el Patrimonio de la Compañía, las mismas que serán capitalizadas para fortalecer el capital social y pide la aprobación del mismo, se decide por unanimidad aprobar este punto.

El sexto punto se trata sobre las reservas legales para los años 2015 y 2016 quedando como establecido que las reservas se las realizará dentro de cada ejercicio fiscal, se presenta los valores de USD 6.470.60 (seis mil cuatrocientos setenta 60/100) y de USD 7.572,38 (siete mil quinientos setenta y dos 38/100) respectivamente registros contables que han sido efectuados en el periodo 2016 para regular la cuenta de reservas como manda la ley, en la cual el Eco. Alfredo Martinez solicita la aprobación del mismo, se decide por unanimidad aprobar este punto.

Una vez tratado todo el orden del día la señora Presidenta indica a los socios dar por terminada la presente sesión, la misma que queda grabada como lo dispone la Ley, y pide un receso para la elaboración del acta.

La junta se reinstala, se da lectura integral del acta y es aprobada por unanimidad. Siendo las 12:10 se levanta la sesión, para constancia de lo actuado firman los señores socios.


Econ. Alfredo Martinez
SOCIO- SECRETARIO


Sra. María Paula Martinez
SOCIA - PRESIDENTA

